

Bases del reto para el desarrollo de un proyecto piloto de aparcamiento seguro de bicicletas en el PCT Cartuja

1. Objetivos del reto

Conseguir una solución de estacionamiento seguro de bicicletas con un diseño atractivo, tecnológicamente avanzada y con un modelo de negocio sostenible, para su implantación como piloto en el PCT Cartuja de Sevilla. La solución podrá ser extendida posteriormente a otros puntos del PCT Cartuja y de la ciudad de Sevilla. No se desestimarán soluciones que incluyan otros vehículos de movilidad personal.

2. Descripción del reto

- 2.1 Diseño, fabricación e instalación del equipamiento necesario para el estacionamiento de un mínimo de 50 bicicletas, con los siguientes condicionantes:
 - Ubicación sobre suelo municipal dentro de PCT Cartuja.
 - Las bicicletas deben estar protegidas del sol y la lluvia.
 - Las bicicletas deben estar seguras.
 - Al menos, un 10% de los puntos de estacionamiento se reservarán para bicicletas eléctricas y patinetes con instalaciones de recarga.
 - Se valorará soluciones modulares que faciliten la escalabilidad. Se valorará que la infraestructura fija será mínima, facilitando el traslado de la instalación en su caso a otra ubicación.
- 2.2 Diseño y desarrollo de las soluciones tecnológicas hardware y software requeridas para el control de acceso, la gestión de usuarios y el pago, incluyendo su plan de mantenimiento.
- 2.3 Diseño de un modelo de negocio que debería ser autosuficiente. En caso contrario, se cuantificará el apoyo económico requerido.

3. Elegibilidad de los participantes

Podrá participar en el Reto cualquier empresa o agrupación de empresas que demuestre su cualificación, aunque tendrán preferencia las empresas instaladas en el PCT Cartuja y dentro de ellas, las asociadas al Grupo de Movilidad del proyecto eCitySevilla.

4. Premios y recompensas

La empresa ganadora del reto tendrá derecho a implantar su piloto en el espacio indicado. El proyecto será publicitado a través del Grupo de Comunicación de eCitySevilla y de las páginas web del Círculo de Empresarios de Cartuja y de PCT Cartuja, entidad gestora del Parque.

Asimismo, la empresa ganadora tendrá derecho a publicitar el piloto en medios de comunicación, previo acuerdo escrito con eCitySevilla, PCT Cartuja y Ayuntamiento de Sevilla sobre el posible uso de logos u otro material gráfico. La empresa ganadora recibirá asesoramiento para la financiación a través de ayudas u otro tipo de subvenciones.

5. Solicitud

Para participar en el reto, las empresas deberán aportar:

- * Breve descripción de las actividades de la empresa o agrupación de empresas que permitan juzgar al Jurado su capacidad para abordar el Reto con solvencia. El Jurado podrá desestimar la propuesta sin más análisis si entiende que la empresa participante no reúne las cualificaciones adecuadas.
- * Declaración de aceptación sin reservas de las especificaciones del Reto y de las decisiones del Jurado.
- * Representación gráfica en 3D de la solución en la aparezcan dimensiones generales e disposición general de los elementos principales.
- * Descripción técnica justificativa de las soluciones de edificación adoptadas, así como de las soluciones de seguridad, control de acceso, gestión de usuarios, plataformas de pago, etc.
- * Modelo de negocio de la instalación, costes de instalación, gestión y mantenimiento, modelo de ingresos, etc.

6. Criterios de evaluación

Las propuestas se evaluarán sobre un máximo de 100 puntos en base a los siguientes criterios:

- Localización de la empresa o alguna de la asociación de empresas en el PCT Cartuja, además de pertenecer al Grupo de Movilidad del eCitySevilla se añadirán: 5 puntos.
- Se valorará soluciones que requieran menos superficie ocupada por bicicleta: Máximo 5 puntos.
- Diseño y estética exterior e interior de la instalación: Máximo 15 puntos
- Calidad y durabilidad de la instalación, edificio y bicicleteros: Máximo 10 puntos
- Funcionalidad y grado de innovación tecnológica de los sistemas de seguridad y control de acceso, gestión de usuarios, gestión económica y de pagos. Costes mínimos de mantenimiento: Máximo 10 puntos
- Capacidad de generación energética para autoconsumo: Máximo 10 puntos
- Modularidad de la solución: Máximo 10 puntos

- Facilidad y bajo coste de traslado de la instalación a otra ubicación: Máximo 10 puntos
- Grado de autosuficiencia del Modelo de negocio: Máximo 25 puntos

7. Plazos

La propuesta se presentará en formato digital en la dirección de correo electrónico ecitysevilla@pctcartuja.es antes de las 14 horas del día 11 de junio de 2021 y no excederá de las 50 paginas.

8. Evento final

El jurado preseleccionará las tres soluciones finalistas que considere oportunas, a las que se les dará la oportunidad de presentar su propuesta en un acto donde se reevaluará las soluciones para elegir la ganadora.

9. Restricciones legales

Los participantes deberán asegurar que su participación es acorde a la normativa aplicable. Ser un participante de este programa no implica una relación legal o comercial entre usted y la organización del reto.

Los términos y objetivos establecidos en este reto no crearan ningún derecho u obligación para o en nombre de los participantes y si implicaran contrataciones, subvenciones, o uso de bienes públicos, deberán ajustarse a las normas de aplicación.

10. Jurado y proceso de selección del ganador

El Jurado del Reto estará compuesto por una Comisión de expertos designada por eCitySevilla.